



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 104/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 104-013/2024

POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS - VERSIÓN 1, DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN PORTAL WEB INSTITUCIONAL, DEL PROCESO COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, DEL MACROPROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES, CONFORME A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015, PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2837/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de diciembre 2024, el cual contiene la Nota Interna PR/GDT/N° 131/2024, de fecha 03 de diciembre de 2024, de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS - VERSIÓN 1, DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN PORTAL WEB INSTITUCIONAL, DEL PROCESO COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, DEL MACROPROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES, CONFORME A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015, PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”; y

CONSIDERANDO: Que el inciso b) del Art. 13° del Decreto - Ley N° 1860/50, aprobado por Ley N° 375/56, y modificado por el Art. 2° de la Ley N° 98/92, faculta al Consejo de Administración del IPS, a: “Dictar y reformar los reglamentos internos del Instituto”;

La Resolución C.A. N° 039-007/2009, de fecha 28 de abril de 2009, “POR LA QUE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SE COMPROMETE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY – MECIP”;

La Resolución C.A. N° 090-001/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, “POR LA QUE SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015”;

La Resolución C.A. N° 088-015/2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, “POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - VERSIÓN 6, ELABORADO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, de conformidad con la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 104/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 104-013/2024

DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015”;

La Resolución C.A. N° 023-006/2024, de fecha 11 de abril de 2024, “POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015, EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”;

Que, el Mapa de Riesgos - Versión 1 del Subproceso Gestión de Actualización de Información en Portal Web Institucional, del Proceso Comunicación Interna y Externa, del Macroproceso Gestión de Comunicaciones, se encuentra conformado por los siguientes documentos:

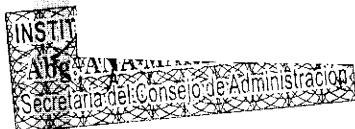
- a. Formato N° 70: Identificación de Riesgos – Actividades;
- b. Formato N° 75: Calificación y Evaluación de Riesgos – Actividades;
- c. Formato N° 80: Ponderación Actividades y Riesgos;
- d. Formato N° 90: Mapa de Riesgos – Actividades;
- e. Formato N° 91-4: Definición Políticas Administración de Riesgos – Actividades.

Que, el Gabinete de Presidencia, a través del Departamento de Comunicación Social y Prensa, son responsables de la correcta ejecución e implementación del Mapa de Riesgos – Versión 1, del Subproceso Gestión de Actualización de Información en Portal Web Institucional, del Proceso Comunicación Interna y Externa, del Macroproceso Gestión de Comunicaciones, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015, para el Sistema de Control Interno del Instituto de Previsión Social;

Que, el seguimiento y las revisiones periódicas, por las dependencias involucradas en el procedimiento, permiten evaluar el desempeño del mismo y determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos, conforme a las disposiciones mencionadas precedentemente;

Que, la presentación de propuestas de mejoras es fundamental para impulsar la evolución del proceso y su adaptación a los cambios, necesidades y condiciones de la Institución, considerando los resultados de su aplicación y las mejores prácticas identificadas;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 104/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 104-013/2024

Que, la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, la Dirección de Organización y Calidad, conjuntamente con el Gabinete de Presidencia y el Departamento de Comunicación Social y Prensa, dieron su conformidad para elevar a consideración de la Máxima Autoridad el proyecto de resolución de aprobación del Mapa de Riesgos del Subproceso mencionado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el Mapa de Riesgos – Versión 1, del Subproceso Gestión de Actualización de Información en Portal Web Institucional, del Proceso Comunicación Interna y Externa, del Macroproceso Gestión de Comunicaciones, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015, para el Sistema de Control Interno del Instituto de Previsión Social, con sus correspondientes Formatos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución, y contiene los siguientes documentos:
 - a. Formato N° 70: Identificación de Riesgos – Actividades;
 - b. Formato N° 75: Calificación y Evaluación de Riesgos – Actividades;
 - c. Formato N° 80: Ponderación Actividades y Riesgos;
 - d. Formato N° 90: Mapa de Riesgos – Actividades;
 - e. Formato N° 91-4: Definición Políticas Administración de Riesgos – Actividades.
- 2º) Disponer que el Gabinete de Presidencia a través del Departamento de Comunicación Social y Prensa, son los responsables de la implementación y correcta ejecución del Mapa de Riesgos – Versión 1, del Subproceso Gestión de Actualización de Información en Portal Web Institucional, del Proceso Comunicación Interna y Externa, del Macroproceso Gestión de Comunicaciones, así como de su revisión periódica para la inclusión de mejoras operativas.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 104/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 104-013/2024

- 3°) Establecer que la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 70: Identificación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Comunicaciones

Proceso: Comunicación Interna y Externa

Subproceso: Gestión de Actualización de Información en Portal Web Institucional

Código: (g) GCO

Código: (g) GCO_002

Código: (g) GCO_002_03

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripción	Agente Generador	Causas	Efectos
Obtención de Información	Obtener información.	FALLA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA	Inexistencia o deficiencia en la comunicación entre clientes internos, no existe una comunicación bidireccional	Recursos Humanos.	Recepción de la información en forma errónea.	Publicación de información incorrecta.
Elaboración de material gráfico	Elaborar material gráfico.	AUSENTISMO	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria.	Recursos Humanos.	Permiso por contrato colectivo, reposo y/o ausencia injustificada.	Retraso en la presentación del material solicitado.
Visto Bueno del material gráfico	Confirmar el Visto Bueno del material gráfico.	DEMORA ADMINISTRATIVA	Vencimiento del plazo establecido para la realización de la actividad según lo establecido.	Recursos Humanos.	No gestionar a tiempo el material gráfico presentado.	Presentación del material fuera del plazo solicitado.
Autorización del material gráfico	Autorizar el material gráfico.	DEMORA ADMINISTRATIVA	Vencimiento del plazo establecido para la realización de la actividad según lo establecido.	Recursos Humanos.	No gestionar a tiempo el material gráfico presentado.	Presentación del material fuera del plazo solicitado.
Publicación del material en el Portal Web institucional	Publicar el material en el Portal Web Institucional.	RIESGO INFORMÁTICO	Posibilidad de ocurrencia de eventos negativos informáticos por fallas en el hardware y/o software	Equipos informáticos.	Falta de mantenimiento de los equipos, softwares y a la desactualización de los sistemas.	Presentación del material fuera del plazo solicitado.

Elaborado por: Ana Maria Limprich Cortti

Fecha de elaboración: 03/09/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

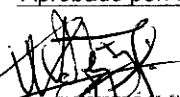
Fecha de co-elaboración: 04/09/2024

Revisado por: Luis Ramon Cardozo Brizuela

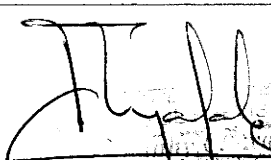
Fecha de revisión: 06/09/2024

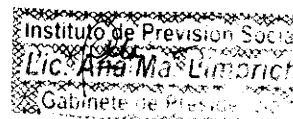
Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 11/09/2024


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Walter M. Vazquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velazquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Ma Limprich
Gabinete de Presidencia


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Ma Limprich
Gabinete de Presidencia


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Ma Limprich
Gabinete de Presidencia


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 75: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Comunicaciones

Proceso: Comunicación Interna y Externa

Subproceso: Gestión de Actualización de Información en Portal Web Institucional

Código: (g) GCO

Código: (g) GCO_002

Código: (g) GCO_002_03

Actividades	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificacion	Evaluacion	Medidas de Respuesta
Obtención de Información	FALLA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Elaboración de material gráfico	AUSENTISMO	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Visto Bueno del material gráfico	DEMORA ADMINISTRATIVA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Autorización del material gráfico	DEMORA ADMINISTRATIVA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Publicación del material en el Portal Web institucional	RIESGO INFORMÁTICO	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo

Elaborado por: Ana Maria Limprich Cortti

Fecha de elaboración: 03/09/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/09/2024

Revisado por: Luis Ramon Cardozo Brizuela

Fecha de revisión: 06/09/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 11/09/2024

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Walter M. Vázquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velazquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Maria Limprich
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 80: Ponderación Actividades y Riesgos

Subproceso: Gestión de Actualización de Información en Portal Web Institucional

Código: (g) GCO_002_03

Ponderación Actividades

Actividad	Ponderación
Publicación del material en el Portal Web institucional	20 %
Visto Bueno del material gráfico	20 %
Autorización del material gráfico	20 %
Obtención de Información	20 %
Elaboración de material gráfico	20 %
Total:	100.0 %

Ponderación Riesgos

Riesgo	Ponderación
AUSENTISMO	25 %
FALLA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA	25 %
DEMORA ADMINISTRATIVA	25 %
RIESGO INFORMÁTICO	25 %
Total:	100.0 %

Elaborado por: Ana Maria Limprich Cortti

Fecha de elaboración: 03/09/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/09/2024

Revisado por: Luis Ramon Cardozo Brizuela

Fecha de revisión: 06/09/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 11/09/2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Walter M. Vázquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesús Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Maria Limprich
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 90: Mapa de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Comunicaciones

Proceso: Comunicación Interna y Externa

Subproceso: Gestión de Actualización de Información en Portal Web Institucional

Código: (g) GCO

Código: (g) GCO_002

Código: (g) GCO_002_03

Riesgo	Descripción	Total Puntaje Riesgo	Priorización de Riesgo
DEMORA ADMINISTRATIVA	Vencimiento del plazo establecido para la realización de la actividad según lo establecido.	0,5	1
AUSENTISMO	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria.	0,25	2
FALLA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA	Inexistencia o deficiencia en la comunicación entre clientes internos, no existe una comunicación bidireccional	0,25	3
RIESGO INFORMÁTICO	Posibilidad de ocurrencia de eventos negativos informáticos por fallas en el hardware y/o software	0,25	4

Elaborado por: Ana Maria Limprich Corti

Fecha de elaboración: 03/09/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/09/2024

Revisado por: Luis Ramon Cardozo Brizuela

Fecha de revisión: 06/09/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 11/09/2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Walter M. Vázquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velazquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Maria Limprich
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Maria Limprich
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 91-4: Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Comunicaciones

Proceso: Comunicación Interna y Externa

Subproceso: Gestión de Actualización de Información en Portal Web Institucional

Actividades	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Obtención de Información	FALLA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA	0.25	No se lleva a cabo ninguna acción preventiva, solo se actúa si el riesgo ocurre. Aceptar altos niveles de riesgo para aprovechar oportunidades. Se debe de identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno de trabajo.
Elaboración de material gráfico	AUSENTISMO	0.25	No se lleva a cabo ninguna acción preventiva, solo se actúa si el riesgo ocurre. Aceptar altos niveles de riesgo para aprovechar oportunidades. Se debe de identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno de trabajo.
Visto Bueno del material gráfico	DEMORA ADMINISTRATIVA	0.50	No se lleva a cabo ninguna acción preventiva, solo se actúa si el riesgo ocurre. Aceptar altos niveles de riesgo para aprovechar oportunidades. Se debe de identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno de trabajo.
Autorización del material gráfico	DEMORA ADMINISTRATIVA	0.50	No se lleva a cabo ninguna acción preventiva, solo se actúa si el riesgo ocurre. Aceptar altos niveles de riesgo para aprovechar oportunidades. Se debe de identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno de trabajo.
Publicación del material en el Portal Web institucional	RIESGO INFORMÁTICO	0.25	No se lleva a cabo ninguna acción preventiva, solo se actúa si el riesgo ocurre. Aceptar altos niveles de riesgo para aprovechar oportunidades. Se debe de identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno de trabajo.

Elaborado por: Ana Maria Limprich Corti

Fecha de elaboración: 03/09/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/09/2024

Revisado por: Luis Ramon Cardozo Brizuela

Fecha de revisión: 06/09/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 11/09/2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Walter M. Vazquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velazquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

Fanhy C. Ayala Cano
Dirección de Organización y Calidad
Cabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Maria Limprich
Cabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración